

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

INTERCALIDAD CIA. LTDA.

14 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Quito, el catorce de abril del dos mil diecisiete a las 15H00 en las oficinas de la empresa ubicadas en Inglaterra N31-115 y Av. Mariana de Jesús, se reúnen los socios de la compañía **INTERCALIDAD CIA. LTDA.**, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJES
Margarita Dávila Díaz	136.00	136	34%
Tania Hernández del Salto	132.00	132	33%
Jaime Ledesma Villalba	132.00	132	33%
TOTAL	400.00	40.000	100.0%

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Jaime Ledesma y se designa como Secretario Ad-Hoc al Socio Tania Hernández del Salto.

Al encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con el fin de tratar lo detallado a continuación como Orden del Día.

El presidente de la Junta ordena que el Secretario, proceda a dar lectura del texto del Orden del Día, quien señala lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016.
2. Revisión y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.
3. Aprobar el registro del valor de reserva legal por el 5% de las utilidades netas de la empresa, lo que equivale a un monto de USD 108,78

Los accionistas manifiestan conocer debidamente el Orden del Día previsto para esta Junta General Ordinaria.

El presidente ordena se trate el primer punto del Orden del Día.

CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016:

Toma la palabra el señor Luis Menéndez en su calidad de Gerente General de la compañía, quien manifiesta que durante el ejercicio 2016 la empresa se ha desempeñado de la mejor manera, considerando los cambios legales generados en este año y que han eliminado la obligatoriedad que tenían las empresas para contratar los servicios que brinda Intercalidad. De igual manera, indica que se han tomado las medidas apropiadas para reducir los gastos de la empresa con el fin de generar rentabilidad peses a la reducción de ingresos.

REVISION Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016:

Una vez analizado el Balance General con corte al 31 de diciembre del 2016, se aprueba el mismo y se deja sentado en esta acta que los Activos de la compañía ascienden a USD 41.916,87, que los Pasivos de la empresa alcanzan un monto de USD 17.085,80 y que el Patrimonio Neto es de USD 24.831,07

De la revisión del Estado de Pérdidas y Ganancias se deja constancia que la empresa en el 2016 ha generado ingresos operacionales y no operacionales por USD 48.149,98 y una utilidad operativa de USD 3.616,53 que por efectos de la Participación a Trabajadores, Conciliación Tributaria y cálculo del valor a pagar por Impuesto a la Renta se convierte en una utilidad neta contable de USD 2.175,59

Luego de deliberar y revisar los estados financieros puestos a consideración, los socios aceptan y aprueban por unanimidad los mismos.

APROBACION REGISTRO RESERVA LEGAL:

En este punto, toma la palabra el señor Luis Menéndez y procede a explicar la obligatoriedad que tienen las empresas que reportan a la Superintendencia de Compañías, para ir constituyendo un

fondo patrimonial en base a los resultados de utilidad que generen las operaciones de la empresa, monto que equivale al 5% sobre las utilidades netas luego de deducir la participación a trabajadores y determinar el valor de impuesto a la renta del año.

Una vez cubiertos los puntos del Orden del Día y Siendo las 16H30 y ya no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.



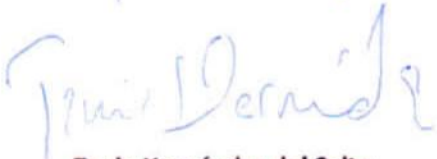
Jaime Ledesma Villalba

Socio-Presidente



Margarita Dávila Díaz

Socio



Tania Hernández del Salto

Socio-Secretario Ad-Hoc